

XXV CARRERA POPULAR VÍA VERDE DEL TARAZONICA

28 de octubre de 2018, 10:15 horas

Salida: Tudela (Polideportivo "Griseras", Cl. Camino Caritat, sn)

Meta: Tarazona (Polideportivo Municipal, Avd la Paz sn)

V 10 K VÍA VERDE DEL TARAZONICA

28 de octubre de 2018, 10:15 horas

Salida: Cascante (Estación Vía Verde)

Meta: Tarazona (Polideportivo Municipal, Avd la Paz sn)

REGLAMENTO 2018

1º El Club de ATLETISMO TARAZONA conjuntamente con los Ayuntamientos de Tudela, Tarazona y Cascante, así como el consorcio de la Vía Verde del Tarazonica, con la debida autorización de la Federación Aragonesa de Atletismo (con sus correspondientes jueces); organizan estas competiciones incluidas en el calendario oficial de la Federación Aragonesa de Atletismo, que tendrán lugar el 28 de octubre de 2018 sobre una distancia de 21,097 Km. y 10 Km. respectivamente **(No homologados)**

2º Habrá **dos salidas** diferentes, ambas a las **10.15 de la mañana**:

a) CARRERA POPULAR

- En el Polideportivo "Griseras", municipal de **Tudela** (Cl. Camino Caritat, sn)

b) 10 K

- En la Estación de la Vía Verde de **Cascante**.

En ambas existirá una salida neutralizada, el **recorrido** en ambos casos transcurre íntegramente por la vía Verde del Tarazonica y la **meta** estará situada en el Polideportivo municipal de **Tarazona** (Avd. La Paz, sn). El control de llegada se dará por cerrado una vez transcurridas 2 horas y 15 minutos de carrera en el caso de la Carrera Popular y 1 hora y 10 minutos en el de la 10k. El **cronometraje** se realizara mediante sistema de "**CHIP informatizado**".

3º INSCRIPCIONES:

Por Internet hasta el martes 23 de octubre: www.carreratarazonica.com.

Cuotas: Pago por TPV con tarjeta desde la Web:

	10K	CARRERA POPULAR 21K	ATLETAS NO FEDERADOS*
Hasta el 18/10	15€	16€	+4€
19/23 del 10	18€	19€	+4€
Los atletas federados deberán disponer de licencia por FNA (Navarra) o FAA (Aragón), y presentarla en la recogida de dorsales. Solo es válida la licencia de ATLETISMO			
NO SE ADMITIRÁN INSCRIPCIONES EL DÍA DE LA PRUEBA, bajo ningún concepto se hará excepción a esta norma.			

Entrega de DORSALES y CHIPS:

a) CARRERA POPULAR

Se recogerán el sábado 27 desde 18.00 hasta las 20:00 de la tarde en el en el Polideportivo de Tarazona (Avd. La Paz, s/n) y el domingo 28 desde las 8:45 de la mañana ininterrumpidamente hasta 15 minutos antes de la salida de la prueba en el en el Polideportivo "Griseras" de Tudela (C/ Camino Caritat s.n.) junto con el Chip y la bolsa del corredor.

b) 10 K

Se recogerán el sábado 27 desde 18:00 hasta las 20:00 de la tarde en el Polideportivo de Tarazona (Avd. La Paz, s/n) y el domingo 28 desde las 8:45 de la mañana ininterrumpidamente hasta 15 minutos antes de la salida de la prueba en la Estación de la Vía Verde de Cascante, junto con el Chip y la bolsa del corredor.

El viernes 26 de octubre se publicará en la Web y el día de la carrera se expondrá en el lugar de entrega de dorsales el listado de todos los inscritos con indicación del nombre, dorsal y categoría. Cualquier reclamación sobre los mismos deberá efectuarse desde ese momento y antes del inicio de la prueba, de lo contrario se considerarán definitivos y ya no será posible reclamar sobre ellos (clubatletismotarazona@gmail.com).

4º La prueba no será suspendida por causas atmosféricas. En caso extremo el juez árbitro decidirá.

5º La entrega de premios se realizará a las 13:00 en la línea de meta, de no estar presente el atleta premiado en el momento de la entrega de premios éste quedará desierto.

6º Sólo podrán participar atletas extranjeros que tengan licencia por la Federación Aragonesa y por la Federación Navarra de Atletismo. (Los atletas extranjeros sólo podrán optar a premios económicos en caso de disponer de licencia por la FAA o FNA, en caso contrario podrán participar en la prueba sin optar a estos premios).

Se descalificará a los atletas que a sabiendas de su imposibilidad de participar en la prueba, proporcionen datos erróneos para poder hacerlo.

7º Todos los participantes inscritos correctamente en la prueba estarán cubiertos con un seguro de responsabilidad civil y de accidentes que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba y nunca como causa de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, falseamiento de datos, inobservancia de las leyes y del articulado del presente Reglamento, etc.; ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la prueba. La organización dispone del correspondiente seguro de responsabilidad civil.

8º Se organizará un dispositivo médico adecuado en la zona de salida-meta y diferentes puntos de asistencia a lo largo del trazado. La organización recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar actividad física.

9º SERVICIOS PARA LOS CORREDORES:

1. La organización establecerá zonas de **Aseos, vestuarios y duchas** en las salidas y en la meta
2. **Avituallamiento** de agua y esponjas en los puntos kilométricos 5, 10, 15, 17'5 de la Carrera Popular 21k y en los kilómetro 5 y 7,5 de la 10k y de agua, bebida isotónica y fruta en la meta
3. Servicio de **masaje** en el polideportivo de la zona de llegada

4. **Marcaje de los puntos kilométricos** de ambas carreras.
5. **Servicio de traslado de ropa/mochilas desde las salidas hasta la meta** en ambas carreras.

10º El Servicio Médico de la prueba está facultado, junto con el juez árbitro, para descalificar y/o retirar de la prueba a todo atleta que considere con problemas físicos.

También podrá motivo de descalificación:

- a-** No colocarse el chip en la zapatilla o atado al tobillo debidamente durante la carrera.
- b-** No realizar el recorrido completo.
- c-** No llevar el dorsal o no llevarlo correctamente colocado en el pecho sin manipular ni doblar.
- d-** Participar con un dorsal asignado a otro corredor.
- e-** Utilizar un dorsal no autorizado por la organización.
- f-** Entrar a la meta sin dorsal.
- g-** Inscribirse con datos falsos.
- h-** No atender a las indicaciones de la Organización y/o Jueces durante el transcurso de la prueba.
- i-** Manifiestar un comportamiento no deportivo.

11º La organización dispone de un **servicio de autobuses** gratuito para quien lo solicite en la inscripción. Horario de autobuses:

- Con salida a las 08:30h desde **TARAZONA** (Polideportivo Municipal de Tarazona Avd. La Paz, s/n) **a TUDELA** (Polideportivo "Griseras". C/ Camino Caritat s.n.) **DIRECTO** sin parada e Cascante.
- Con salida a las 08:40h desde **TARAZONA** (Polideportivo Municipal de Tarazona Avd. La Paz, s/n), parada en **CASCANTE** (Estación Tren Vía Verde, 08.50h) y parada **TUDELA** (Polideportivo "Griseras". C/ Camino Caritat s.n.).
- Con salida a las 09.10 desde **TUDELA** (Polideportivo "Griseras". C/ Camino Caritat s.n.) a **CASCANTE** (Estación Tren Vía Verde).

- El regreso de los autobuses se realizará en sentido **TARAZONA-CASCANTE-TUDELA** con salida una vez finalizada la entrega de premios, a las 13.30 aproximadamente, desde la zona de meta.

12º Las CLASIFICACIONES oficiales son competencia de los miembros del Comité de Jueces. Las reclamaciones sobre las mismas u otros aspectos relativos al desarrollo técnico de la prueba deberán realizarse ante el/ la Juez Árbitro, hasta 30' después de haberse publicado y expuestos los resultados (aun provisionales y/o parciales) en la zona de entrada del polideportivo Municipal de Tarazona. Las clasificaciones oficiales se publicarán en la Web de la prueba.

13º Para poder participar en la prueba será necesario tener 18 años cumplidos.

14º Se entenderá como **atleta local** a las personas que, una vez rellenado correctamente el boletín de inscripción, estén empadronado/as en Tarazona, Cascante o Tudela con al menos 5 años de antigüedad, así como los atletas pertenecientes al club Organizador. La organización podrá pedir a los atletas locales premiados justificación de tal condición cuando lo considere oportuno.

15º La participación en la Competición supone la aceptación del presente Reglamento. Para todo lo no contemplado en el mismo, se aplicará la normativa correspondiente de la IAAF, RFEA, FNA y FAA.

16º La participación en la XXV CARRERA POPULAR VIA VERDE DEL TARAZONICA y en la VI 10K VIA VERDE DEL TARAZONICA implica la aceptación del presente reglamento, reservándose la Organización el derecho a modificar aquellos aspectos de la prueba que por causa mayor sea necesario, previa autorización del Juez Arbitro de la competición.

17º CATEGORÍAS:

CARRERA POPULAR y 10K

- **ABSOLUTA MASCULINA**
- **Máster Masculino A (35-44)**
- **Máster Masculino B (+45)**
- **Local Masculino**

- **ABSOLUTA FEMENINA**
- **Máster Femenina A (35-44)**
- **Máster Femenina B (+45)**
- **Local Femenina**

CARRERA 10K POR EQUIPOS

- **Equipos de Tres integrantes; se establecen 4 categorías:**
 - A. Masculino:** todos integrantes masculinos.
 - B. Femenino:** todos integrantes femeninos.
 - C. Mixto M:** 2 integrantes masculinos y 1 femenino.
 - D. Mixto F:** 2 integrantes femeninos y 1 masculino.

La clasificación por equipos se realizará mediante la suma de tiempos de los 3 atletas del equipo, en caso de que cualquier atleta no finalice la prueba, el equipo no puntuará.

Para participar en la categoría equipos la inscripción deberá ser realizada hasta el domingo 21 de octubre. Los cambios de equipo o de personas que compongan el mismo podrán ser modificados enviando un mail a info@fartlecksport.com hasta el mismo domingo 21 de octubre. No se admitirán cambios posteriores a esa fecha.

Se publicará el listado de equipos participantes una vez revisados los mismos entre el 23 y el 25 de octubre.

18º TROFEOS Y OBSEQUIOS:

CARRERA POPULAR y 10 K

TROFEOS:

Para los tres primeros clasificados de cada categoría, en la categoría de equipos solo se entregará premio u obsequio al primer equipo clasificado de cada categoría.

OBSEQUIOS:

Todo corredor por el hecho de inscribirse recibirá una bolsa del corredor compuesta por camiseta conmemorativa, un buff conmemorativo del 25 aniversario, complementos deportivos y avituallamiento individual.

19º CESION DE DATOS Y DERECHOS DE IMAGEN:

En cumplimiento con lo establecido con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, se le informa que sus datos personales serán tratados y quedarán incorporados en ficheros responsabilidad de Club de Atletismo Tarazona, con el objeto exclusivo de emplearlos para la gestión del evento.

Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación en los términos previstos en la indicada Ley Orgánica 15/1999, mediante correo electrónico dirigido a clubatletismotarazona@gmail.com.

Los organizadores de la carrera podrán difundir imágenes de cualquier participante durante la celebración de la misma en los medios de comunicación habituales y redes sociales.